ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – SECTOR LICITACION PUBLICA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

FECHA DEL ESTUDIO: 27/09/2024

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea:
COMPRA DE VEHICULOS TIPO CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA QUE ADELANTA LA POLICÍA NACIONAL, EL GAULA Y EL EJÉRCITO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
20000000	25100000	25101700	25101700	Carros policiales
20000000	25100000	25101500	25101500	Vehículos de Pasajeros
25000000	25100000	25101800	25101800	Bicicletas de Motor
25000000	25100000	25101800	25101801	Motocicletas

CONTEXTO ECONOMICO

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la

pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.
Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios y la rama económica: Automotor.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

CONTEXTO MUNDIAL

Según el Fondo Monetario Internacional el crecimiento mundial permanece por lo general inalterado en medio de una inflación persistente de los servicios, el crecimiento mundial proyectado en línea con las previsiones de la edición de abri de 2024 de perspectivas de la economía mundial (Informe WEO), es del 3,2% en 2024 y del 3,3% en 2025.

La Inflación de los servicios lastra la desinflación y complica la normalización de la política monetaria. En consecuencia, aumenta el riesgo de una mayor inflación y se perfila un panorama de tasas de interés más altas durante más tiempo en medio de crecientes tensiones comerciales e incertidumbre al alza respecto de las políticas. La combinación de políticas debe secuenciarse con detenimiento con el fin de lograr la estabilidad de precios y reponer unas reservas mermadas.

La actividad mundial y el comercio internacional se han fortalecido al iniciarse el año, y las exportaciones de Asia han estimulado el comercio, en particular en el sector de la tecnología. El crecimiento durante el primer trimestre, respecto del informe WEO de abril de 2024, sorprendió de forma positiva en muchos países, aunque las sorpresas negativas en Japón y Estados Unidos fueron notables. En Estados Unidos, tras un período sostenido de sumo dinamismo, la desaceleración más brusca de lo previsto del crecimiento se debió a la moderación del consumo y a la contribución negativa del comercio neto. En Japón, la sorpresa negativa en su crecimiento se debió a las interrupciones temporales de los suministros vinculadas al cierre de una importante fábrica de automóviles en el primer trimestre. Por el contrario, en Europa se materializaron los brotes de recuperación económica, impulsada por la mejora en la actividad de servicios. En China, el renovado consumo interno empujó el alza positiva en el primer trimestre, con ayuda de lo que pareció ser un aumento temporal de las exportaciones que reaccionaron de forma rezagada al aumento de la demanda mundial del pasado año.

En el mes de Julio de 2024, El riesgo de inflación elevada ha aumentado las perspectivas de que las tasas de interés permanezcan altas durante aún más tiempo, lo que a su vez incrementa los riesgos externos, fiscales y financieros. La prolongada apreciación del dólar a causa de las disparidades en las tasas podría
perturbar los flujos de capital y entorpecer la flexibilización prevista de la política monetaria, lo que podría afectar negativamente el crecimiento. La persistencia de elevadas tasas de interés podría incrementar aún más los costos de endeudamiento e incidir en la estabilidad financiera si las mejoras fiscales no compensan las tasas reales más altas en un contexto de menor crecimiento potencial.
La persistencia de la elevada incertidumbre en torno a las perspectivas de inflación ha llevado a los bancos centrales de las principales economías avanzadas a ser algo más prudentes respecto al ritmo de la relajación de las políticas, en comparación con sus posturas a finales del primer trimestre.

JULIO 2024

ACTUALIZACIÓN DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: ANEXO

Crecimiento del PIB real de economías seleccionadas

(variación porcentual)

			Proyecciones		Diferencia con las proyecciones del informe	
	2022	2023	2024	2025	2024	2025
Alemania	1,8	-0,2	0,2	1,3	0,0	0,0
Arabia Saudita	7,5	-0,8	1,7	4,7	-0,9	-1,3
Argentina	5,0	-1,6	-3,5	5,0	-0,7	0,0
Australia	3,9	2,0	1,4	2,0	-0,1	0,0
Brasil	3,0	2,9	2,1	2,4	-0,1	0,3
Canadá	3,8	1,2	1,3	2,4	0,1	0,1
China	3,0	5,2	5,0	4,5	0,4	0,4
Corea	2,6	1,4	2,5	2,2	0,2	-0,1
Egipto 2/	6,7	3,8	2,7	4,1	-0,3	-0,3
España	5,8	2,5	2,4	2,1	0,5	0,0
Estados Unidos	1,9	2,5	2,6	1,9	-0,1	0,0
Filipinas	7,6	5,5	6,0	6,2	-0,2	0,0
Francia	2,6	1,1	0,9	1,3	0,2	-0,1
India 2/	7,0	8,2	7,0	6,5	0,2	0,0
Indonesia	5,3	5,0	5,0	5,1	0,0	0,0
Irán 2/	3,8	4,6	3,3	3,1	0,0	0,0
Italia	4,0	0,9	0,7	0,9	0,0	0,2
Japón	1,0	1,9	0,7	1,0	-0,2	0,0
Kazajistán	3,3	5,1	3,5	4,6	0,4	-1,0
Malasia	8,9	3,6	4,4	4,4	0,0	0,0
México	3,7	3,2	2,2	1,8	-0,2	0,2
Nigeria	3,3	2,9	3,1	3,0	-0,2	0,0
Países Bajos	4,3	0,1	0,7	1,5	0,1	0,2
Pakistán 2/	6,2	-0,2	2,0	3,5	0,0	0,0
Polonia	5,6	0,2	3,1	3,5	0,0	0,0
Reino Unido	4,3	0,1	0,7	1,5	0,2	0,0
Rusia	-1,2	3,6	3,2	1,5	0,0	-0,3
Sudáfrica	1,9	0,7	0,9	1,2	0,0	0,0
Tailandia	2,5	1,9	2,9	3,1	0,2	0,2
Türkiye	5,5	4,5	3,6	2,7	0,5	-0,5

Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: Las economías seleccionadas representan aproximadamente el 82% del producto mundial.
1/ Diferencia basada en cifras redondeadas de las previsiones de esta Actualización y del informe WEO de abril de 2024.
2/ Los datos y pronósticos se presentan en función del ejercicio fiscal.

De acuerdo con el Banco Mundial "A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés más altas durante más tiempo y desastres relacionados con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas".

Siguiendo con lo anterior, el mismo Banco Mundial ha realizado algunas aproximaciones y proyecciones del 2024 y 2025 que permite determinar como el crecimiento posterior a la Pandemia generada por el Covid-19 ha afectado notoriamente a nivel mundial.

							Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2024	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	**6,3**	**3,0**	**2,6**	**2,6**	**2,7**	**2,7**	**0,2**	**0,0**
Economías avanzadas	**5,5**	**2,6**	**1,5**	**1,5**	**1,7**	**1,8**	**0,3**	**0,1**
Estados Unidos	5,8	1,9	2,5	2,5	1,8	1,8	0,9	0,1
Zona del euro	5,9	3,4	0,5	0,7	1,4	1,3	0,0	-0,2
Japón	2,6	1,0	1,9	0,7	1,0	0,9	-0,2	0,2
Mercados emergentes y economías en desarrollo (ME	**7,3**	**3,7**	**4,2**	**4,0**	**4,0**	**3,9**	**0,1**	**0,0**
Asia oriental y el Pacífico	7,6	3,4	5,1	4,8	4,2	4,1	0,3	-0,2
Europa y Asia central	7,2	1,6	3,2	3,0	2,9	2,8	0,6	0,2
América Latina y el Caribe	7,2	3,9	2,2	1,8	2,7	2,6	-0,5	0,2
Oriente Medio y Norte de África	6,2	5,9	1,5	2,8	4,2	3,6	-0,7	0,7
Asia meridional	8,6	5,8	6,6	6,2	6,2	6,2	0,6	0,3
África al sur del Sahara	4,4	3,8	3,0	3,5	3,9	4,0	-0,3	-0,2

Por otro lado, merece importancia tener en cuenta el informe económico presentado en Abril del 2024 por el Banco Mundial para América Latina y el Caribe establece que

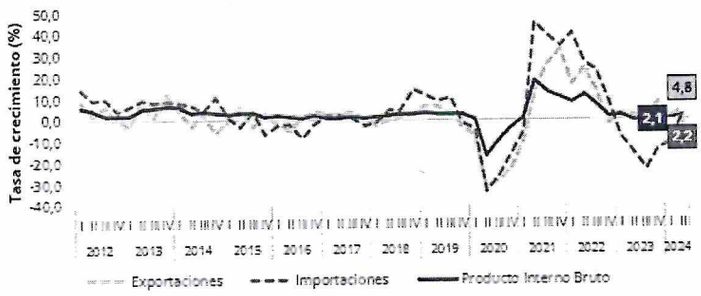
América Latina y el Caribe (ALC) ha avanzado lenta pero consistentemente en solucionar los desequilibrios provocados por la pandemia, en un entorno internacional que apenas comienza a mostrar señales de estabilización. No obstante, aún queda mucho por hacer. ALC, con algunas pocas excepciones, logró reducir su inflación a niveles por debajo de los observados en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

CONTEXTO NACIONAL

El crecimiento económico colombiano empezará a acelerarse lentamente durante el segundo semestre. La demanda interna se consolidará en 2025. Se espera un crecimiento de 1,8% en 2024 y 2,8% en 2025. La inflación seguirá reduciéndose, permitiendo que el Banco Central acelere los recortes de sus tasas desde finales del año.

Según el DANE, el segundo trimestre de 2024 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,1%, con respecto al mismo periodo de 2023, situándose en las expectativas de los analistas que esperaban que el segundo dato del año se ubicara por cerca de 2%. Con ello, la dinámica de la economía colombiana está dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado en los primeros tres meses del año, y aunque las cifras son inferiores a las del potencial de crecimiento, representan un cambio de tendencia.

Producto Interno Bruto trimestral (2012 - II Trim 2024)
Tasa de crecimiento anual (%)

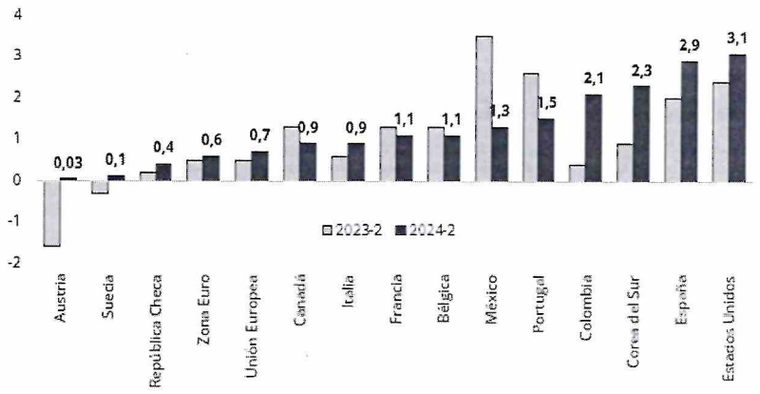


Fuente: Analdex, datos DANE.

Al analizar el PIB desde el enfoque del gasto durante lo corrido del 2024, se puede notar que la inversión total continúa en cayendo, ubicándose entre enero y junio en -5,1% frente al primer semestre del 2023.

Asimismo, las importaciones en lo corrido del presente curso de han reducido un 4,2% en lo corrido del 2024, mientras que la demanda interna lo ha hecho un 0,2%. Finalmente, al comparar con los países de la OCDE que ya han publicado este dato del segundo trimestre, Colombia se ubica en la cuarta posición con menor crecimiento, aunque ha mejorado significativamente frente a las cifras observadas en el mismo trimestre del año anterior, cuando presentaba el mayor registro de la muestra.

Variación anual (%) en volumen de las series ajustadas por efecto estacional y calendario - segundo trimestre 2024



Fuente: Analdex, datos de DANE

Desde el enfoque del gasto, en el segundo trimestre la demanda interna creció 1,6%, jalonado principalmente por la variación positiva de la formación bruta de capital (4,7%), el gasto del gobierno (2,0%) y de los hogares (1,5%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones y las importaciones, cifras que se ubicaron en 4,8% y 14,5%, respectivamente.

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

El desempeño esperado de la economía colombiana, muy inferior a su capacidad potencial, continuaría siendo la principal causa de los inmensos desafíos que enfrentan los sectores productivos en 2024. Las bajas perspectivas de crecimiento del PIB (0,6 % para 2024) seguirían traduciéndose en una evolución desafiante para sectores que acumulan importantes deterioros y ralentizaría aquellos que se habían posicionado como motores de crecimiento.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos para el 27 de septiembre **($ 4,188.11).** La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.
Frente al día anterior: Bajó 4.63 pesos, lo que representa un descenso del 0.11%.
Frente al mismo día de la semana anterior: Aumentó un 0.31% (13.01 Pesos).
Frente al mismo día del mes anterior: Se incrementó un 4.08% (164.19 Pesos).
Frente al inicio del año: Subió un 9.58% (366.06 pesos).
Frente al mismo día del año anterior: Subió un 2.93% (119.38 pesos).

IPC 2024

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

SALARIOS

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el Gobierno Nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,6% y 7%, respectivamente.
Para el 2024, Con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón trecientos mil pesos y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en $162.000.

En enero de 2024, 25,22 millones de personas formaron parte de la fuerza laboral colombiana, con 22 millones ocupadas y 3,2 millones desocupadas.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	$ 877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	$ 908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	$ 1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	$ 1.300.000

La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco) y la Asociación Nacional de Industriales (Andi) informaron que en agosto de 2024 se vendieron 16.498 vehículos nuevos, lo que representa un aumento del 11,5 %, en comparación con el mismo mes de 2023.

Sin embargo, las ventas de vehículos en Colombia disminuyeron un 32 % respecto a agosto de 2022. En agosto, los segmentos de utilitarios y vans mostraron un crecimiento del 34 % y 25 % respectivamente, en comparación con el mismo mes del año anterior.

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS — ANDI — MÁS PAÍS — Fenalco

Registros por tipo de vehículo en unidades

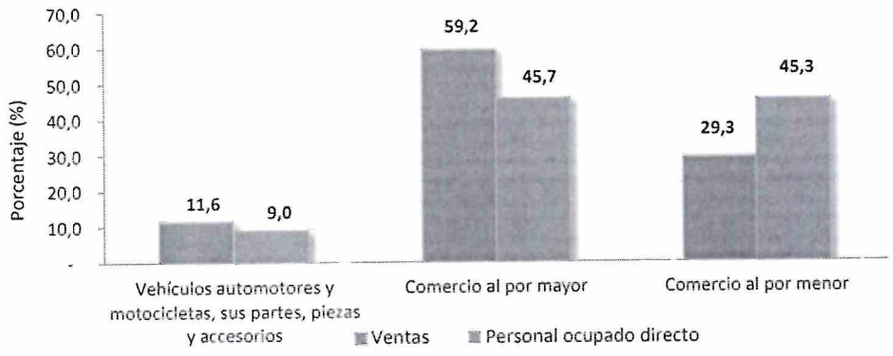
Tipo de vehículo	Acumulado Ene-abr2024	Acumulado Ene -abr2023	Variación % ytd	Abril 2024	Abril 2023	Variación % mes
Automóviles	16.583	18.450	-10,1%	4.598	4.309	6,7%
Utilitarios	27.676	25.635	8,0%	7.596	5.855	29,7%
Pick Ups	4.510	6.225	-27,6%	1.210	1.434	-15,6%
Taxis	1.393	1.601	-13,0%	433	375	15,5%
Comerciales Carga	2.887	4.384	-34,1%	763	825	-7,5%
Camionetas	2.021	2.824	-28,4%	541	584	-7,4%
Comerciales Pasajeros	484	892	-45,7%	96	161	-40,4%
Vans	230	199	15,6%	46	56	-17,9%
Cuadriciclos	31	387	-92,0%	8	141	-94,3%
Total matrículas	**55.815**	**60.597**	**-7,9%**	**15.291**	**13.740**	**11,3%**

Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI FENALCO

Dentro del sector automotriz, la compra y venta de motocicletas nuevas también puede considerarse parte específicamente del subsector de motocicletas y vehículos de dos ruedas. Este subsector abarca todas las actividades relacionadas con la producción y comercialización de motocicletas, incluyendo la fabricación, importación, distribución, venta al por menor y al por mayor, así como los servicios asociados como el mantenimiento, reparación y suministro de repuestos y accesorios.

La industria de las motocicletas es un componente importante de la economía colombiana, con empresas locales y multinacionales que participan activamente en el mercado nacional. La compra y venta de motocicletas nuevas contribuye significativamente al empleo, la producción y el comercio en el país, y tiene un impacto directo en la movilidad y el desarrollo economico de diversas regiones.

De igual manera, la Superintendencia de Sociedades, registra por sectores de la actividad económica una serie estadística de los principales indicadores financieros de las empresas colombianas que informan sus estados financieros a la mencionada Entidad, por lo que resulta de gran interés analizar, así sea en forma general, la situación financiera de la actividad de publicidad, dentro del contexto del sector publicitario en general. para determinar los posibles indicadores financieros como requisito habilitante en el presente proceso.



Pr: cifras preliminares
Fuente: DANE, EAC.

En abril de 2024, el sector automotor registró un destacado aumento en la venta de vehículos nuevos, alcanzando la cifra de 15,291 unidades, lo que representa un incremento del 11.3% en comparación con el mismo mes del año anterior. Este mes también fue testigo de un notable crecimiento en la venta de vehículos eléctricos, con un aumento del 15.6%, y de vehículos híbridos, con un impresionante 104.4% más respecto a abril de 2023.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2024, las importaciones fueron US$4.660,2 millones CIF y presentaron una disminución de 7,1% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 8,2% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,2% y Otros sectores con 0,7%.

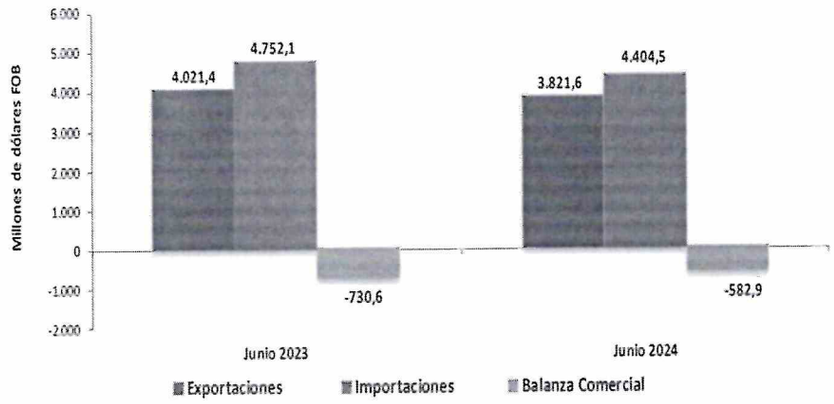
Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2024/2023)p

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2023	Junio2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.015,2**	**4.660,2**	**-7,1**		**-7,1**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**699,6**	**699,1**	**-0,1**		**0,0**
0	Productos alimenticios y animales vivos	559,0	539,2	-3,5	-2,8	-0,4
1	Bebidas y tabacos	38,7	39,3	1,7	0,1	0,0
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	60,5	66,8	9,7	0,8	0,1
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	41,0	53,8	31,2	1,8	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**552,8**	**475,0**	**-14,1**		**-1,6**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	430,4	374,0	-13,1	-10,2	-1,1
68	Metales no ferrosos	66,2	69,2	4,5	0,5	0,1
	Demás	56,2	31,8	-43,4	-4,4	-0,5
	Manufacturas	**3.760,6**	**3.453,3**	**-8,2**		**-6,1**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.647,6	1.395,7	-15,3	-6,7	-5,0
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.105,2	1.040,9	-5,8	-1,7	-1,3
8	Artículos manufacturados diversos	382,8	365,7	-4,5	-0,5	-0,3
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	625,1	651,1	4,2	0,7	0,5
	Otros sectores	**2,2**	**32,7**	*		**0,6**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Las ventas externas de manufacturas alcanzaron la cifra de USD FOB 3.821,6 millones, presentando un crecimiento frente al mismo mes de 2023, la variación del grupo se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de vehículos de carretera, maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos. Por su parte, presentaron caídas hierro y acero.

Gráfico 4. Balanza comercial
Junio (2023-2024)P



Fuente: DIAN- DANE (IMPO)

CONTEXTO TECNICO

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

El Municipio evaluara que la Oferta incluya en su totalidad los requerimientos y/o ítems que se enmarcan en las fichas técnicas de la Policía Nacional y el Ejercito Nacional.

Se anexan fichas técnicas según los proyectos presentados por la Policía Nacional, Gaula y ejercito que operan en el Municipio de Cajicá, estas fichas técnicas pueden ser consultadas directamente en los siguientes Link:

Policía Nacional de Colombia
https://924.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/53.%20anexo_1._transportes_retenidos_vehiculo_tipo_van1.pdf

Camioneta Gaula
https://oas.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/et-pn-camioneta-suv-con-anexos.pdf

Motocicletas Policía Nacional
https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/especificacion_general_motocicleta_para_el_servicio_de_vigilancia_-_mnvcc_0.pdf

Motocicletas Ejercito
https://www.ejercito.mil.co/enio/recurso_user/doc_contenido_pagina_web/800130633_4/604025/e_t___01810_motocicletas_de_200_a_300_cc_tra_1.pdf

Camioneta Ejercito

FICHA TECNICA CAMIONETA	
MODELO	- No inferior al año de entrega. Debe ser nuevo.
TIPO VEHICULO	4X4 Doble Cabina Platón
TIPO SUMINISTRO AIRE	Con turbo e intercooler (En caso aplicable) o aspiración natural.
CILINDROS	Mínimo 4 en línea o en V
CILINDRADA	Mínimo 2.500 cc
POTENCIA	Mínimo 130 Hp
TORQUE	Mínimo 31 Kg-m
COMBUSTIBLE	Diesel
CAPACIDAD DE CARGA	Mínimo 1.000 Kg

https://drive.google.com/file/d/1P7s_qvLRZupdPeLh8AcIaEr_hG_9Eq4f/view

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

EJÉRCITO NACIONAL

SUSPENSIÓN DELANTERA:	Independiente, con amortiguadores hidráulicos o a gas de doble acción. Con resortes espirales o doble brazo con barra de torsión, barra estabilizadora.
SUSPENSIÓN TRASERA:	Independiente o eje rígido con resortes de ballesta y/o helicoidales, con amortiguadores de doble acción.
DISTANCIA ENTRE EJES:	Mínimo 3000 mm.
ANCHO CARROCERIA:	Mínimo 1850 mm.
CAPACIDAD DE CARGA:	Mínima 1000 Kg
RECUBRIMIENTO DE PLATON:	Con cubrimiento para protección interna del platón. Material resistente a la intemperie.
PLATON	Mínimo largo 1.450 mm x ancho mínimo 1500 mm, mínimo altura 450 mm
CARPA PLATÓN	En lona plana con cremallera a nivel de la altura del platón, velero y correas de sujeción.
AIRE ACONDICIONADO	De fábrica, (El oferente deberá brindar el mantenimiento requerido en el periodo de garantía y el servicio postventa exigido para el vehículo)
FRENOS:	Sistema de accionamiento hidráulico con circuitos independientes: Delantero de disco y trasero de disco o campana. De parqueo con accionamiento manual por guaya y palanca al piso o en el tablero. (Freno de mano). Sistema ABS. Válvula Compensadora frenos sensible a la carga.
RUEDA LIBRE:	Automática.
LLANTAS Y RINES:	Llantas radiales referencia mínimo rin 16" en aleación y con repuesto rin 16" en aleación o acero debidamente asegurada en el chasis de fácil acceso.
SISTEMA ELÉCTRICO:	12 V. Capaz de suministrar los requerimientos eléctricos y de carga de todo el vehículo con accesorios. Batería libre de mantenimiento.
ENCENDIDO:	Electrónico.
INTERIOR DEL VEHÍCULO:	Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros: asientos delanteros independientes; asientos traseros tipo banca de acuerdo a las siguientes dimensiones; Cabina Espacio piernas, silla delantera 1068 mm Altura máxima techo-silla delantera: 1012 mm Altura máximo techo-silla trasera: 983 mm Ancho Interior, silla delantera: 1410 mm Longitud cabina: 3426 mm, panelos, parasoles, tablero de instrumentos, consola, tapetes; los demás ofrecidos en la ficha técnica original del vehículo.
EXTERIOR DEL VEHÍCULO:	Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros: molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores los demás ofrecidos en la ficha técnica original del vehículo.
CARROCERIA:	Doble cabina original de fábrica, cuatro puertas, capacidad de cinco (5) pasajeros con sillas delanteras independientes, chasis independiente; no se aceptan ofertas de vehículos compactos, de sistemas de punteros o adherido a la carrocería, no se aceptan doble cabina ensamblada que no corresponda a su diseño original, platón independiente con recubrimiento protector.

https://drive.google.com/file/d/1P7s_qvLRZupdPeLh8AcIaEr_hG_9Eq4f/view

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

EJÉRCITO NACIONAL

COLOR	El color del vehículo será blanco acorde a lo estipulado por el Comando del Ejército, logos y empadronamiento acorde a la directiva estructural del Ejército.
MANDOS	Mandos atrasados. Motor Delante de la Cabina y pedales.
DISTANCIA ENTRE EJES	Mínimo 3000 mm.
DIMENSIONES PLATÓN	Largo mínimo 1.450 mm x ancho mínimo 1500 mm x altura mínimo 450 mm.
INTERIOR DEL VEHÍCULO:	Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros: asientos delanteros independientes, asientos traseros tipo banca, paneles; parasoles, tablero de instrumentos, consola, tapetes, los demás ofrecidos en la ficha técnica original del vehículo.
EXTERIOR DEL VEHÍCULO:	Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros: molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores los demás ofrecidos en la ficha técnica original del vehículo.
CARROCERIA:	Doble cabina original de fábrica, cuatro puertas, capacidad de cinco (5) pasajeros con sillas delanteras independientes, chasis independiente, no se aceptan ofertas de vehículos compactos, de sistemas de punteras o adherido a la carrocería, no se aceptan doble cabina ensamblada que no corresponda a su diseño original, platón independiente con recubrimiento o protector.

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION TECNICA
TIPO:	Camioneta Pick Up, 4X4 doble cabina con platón
MODELO:	No inferior al año de entrega debe ser nuevo.
TRACCION:	4x4

CILINDROS Y DISPOSICIÓN:	Mínimo Cuatro (4) cilindros en línea o en V. 2 válvulas o más por pistón
POTENCIA	Mínima 130 Hp
TORQUE	Mínimo 31 Kg-m
TIPO DE COMBUSTIBLE:	Diésel
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN:	Inyección electrónica turbo alimentado-Con Rail Directa
CILINDRADA	Mínimo 250 CC (DENOMINACIÓN COMERCIAL DEL CILINDRAJE).
CONTROL DE EMISIONES:	Debe cumplir las disposiciones de ley exigidas por el Ministerio de Transportes y el Ministerio de Medio Ambiente
TANQUES DE COMBUSTIBLE	Capacidad mínima 18 galones. Con tapa y seguros.
EMBRAGUE:	Mono disco seco, accionamiento hidráulico
CAJA DE VELOCIDADES	Manual de cinco (5) velocidades adelante y reversa como mínimo, con barra de cambios al piso. mandos atrasados.
DIRECCION:	Hidráulica.
TIMON:	Lado izquierdo

https://drive.google.com/file/d/1P7s_qvLRZupdPeLh8AcIaEr_hG_9Eq4f/view

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

EJÉRCITO NACIONAL

ACCESORIOS:	Vidrios eléctricos en las cuatro puertas, Desempañado trasero, antena, espejo retrovisor, reloj, seguro puertas, limpia brisas delantero, Radio AM/FM/MP3/ USB y parlantes, pito, gancho de arrastre delantero, gancho trasero de fijación tipo bola y/o gancho sujeto al chasis. Mínimo dos (2) llaves de encendido con control de alarma. Tapetes, exploradores originales, película de seguridad y polarizado en todos los vidrios, los demás accesorios ofrecidos en la ficha técnica original del vehículo. Con el fin de evitar el hurto se deben asegurar con mecanismos antirrobos los siguientes componentes si es el caso: Tapa filtro de aire, baterías, espejos retrovisores, sensor de velocidad, plumillas, dispensadores de agua de limpia brisas, exploradoras, cajas de fusibles, modulo electrónico de encendido y aquellos otros elementos en coordinación con el supervisor del contrato.
SEGURIDAD PASIVA:	Apoya cabezas asientos delanteros y traseros Cinturones de seguridad delanteros y traseros Cabina diseñada para absorción de impactos Alarma Tercer Stop Doble air- bag Sistema de frenos ABS
COLOR:	Blanco de acuerdo a Directiva de Color del Departamento CEDE 4.
HERRAMIENTAS:	Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (10) libras mínimos, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades), juego de destornilladores: (2) estrella 6" y 8 ", (2) pala 6" y 8 ", (1) alicates (HERRAMIENTA EN CROMO VANADIUM). Accesorios, botiquín y equipo de carretera estándar reglamentado por el MINISTERIO DE TRANSPORTES y el Código Nacional de Tránsito. Cables de ignición calibre 01 de mínimo 3 m de longitud. Lámpara con cable de 10 m como mínimo para conectar al encendedor.

CONTEXTO REGULATORIO	Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Constitución Política de Colombia, **artículos 311**, "*Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*". Así mismo, en su **artículo 315,** expresa "*Son atribuciones del Alcalde (…) Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante*". **Ley 1801 de 2016**, por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. **Ley 2000 de 2019**, por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la infancia y la Adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones. **Ley 2197 de 2022**, Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones. **Ley 62 de 1993**, Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República.

	Dentro de esta Ley, en su articulo 31 se expresa "*Apoyo de autoridades departamentales y municipales. Las autoridades departamentales y municipales podrán contribuir para la adquisición de equipos, dotaciones, mejoramiento de instalaciones, vivienda fiscal, apoyo logístico y de bienestar de la Policía Nacional. También podrán celebrar convenios con la Nación para mejorar la seguridad pública sin perjuicio de las obligaciones que correspondan a aquella.*" **ACUERDO No. 01 DE 2024** Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Cajicá Ideal", en cumplimiento de la Meta 286 "*Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)*" Indicador 5 "*Realizar 1 acción de ampliación del parque automotor*" correspondiente a la Secretaría de Seguridad y convivencia ciudadana.

ANALISIS DE LA DEMANDA

ENTIDAD: MUNICIPIO DEL ESPINAL – TOLIMA LP-010-2023

Modalidad de selección	LICITACION PUBLICA - LP-010-2023
Objeto del contrato	COMPRA DE MOTOS Y ACCESORIOS PARA LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el proceso LP-010-2023
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N.A
Valor del contrato y forma de pago	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS $448.102.503,UNICO PAGO
Vigencia de los contratos	1 MES
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	RECURSOS PROPIOS
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	SUPERMOTOS MyM TOLIMA S.A.S
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	CORRECTA EJECUCION, SIN SANCIONES
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	SE EVIDENCIAN EN LA PLATAFORMA SECOP II PROCESO LP-010-2023
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	**CUMPLIMIENTO**: 10% del valor del contrato. **CALIDAD DE LOS BIENES:** 20% del valor del contrato.
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	Índice de liquidez: mayor o igual a 2. Índice de endeudamiento: menor o igual a 0,99 Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual a 0,10 Rentabilidad de activos: mayor o igual a 0,10

ENTIDAD: GOBERNACION DEL ATLANTICO - LP-019-2022

Modalidad de selección	LICITACION PUBLICA
Objeto del contrato	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Cantidad del bien obra o servicio	5 VEHICULOS
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N.A
Valor del contrato y forma de pago	MIL SEISCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CON SEIS PESOS ($1.601.515.006 COP)UNICO PAGO
Vigencia de los contratos	2 MESES
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	RECURSOS PROPIOS
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	CORRECTA EJECUCION, SIN SANCIONES
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	SE EVIDENCIAN EN LA PLATAFORMA SECOP II PROCESO LP-019-2022
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	**Seriedad de la oferta**: 10% del valor del contrato **Cumplimiento**: 10% del valor del contrato **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: 10% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual:** 300 SMMLV
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	**Índice de liquidez**: mayor o igual a 0,60 **Índice de endeudamiento**: menor o igual a 0,80 **Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0,02 **Rentabilidad de activos**: mayor o igual a 0,01 **Cobertura de intereses**: mayor o igual a 1,5

ENTIDAD: USPEC - LP-033-2023

Modalidad de selección	LICITACION PUBLICA
Objeto del contrato	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE LA PPL Y LOS GRUPOS ESPECIALES DEL INPEC

Cantidad del bien obra o servicio	18 VEHICULOS
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N.A
Valor del contrato y forma de pago	CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS $4.977.155.558
Vigencia de los contratos	2 MESES
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	FUNCIONAMIENTO
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	BLIN PROTECTION INTERNACIONAL
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	CORRECTA EJECUCION, SIN SANCIONES
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	SE EVIDENCIAN EN LA PLATAFORMA SECOP II PROCESO LP-033-2023
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato Cumplimiento: 20% del valor del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 20% del valor del contrato. Responsabilidad civil extracontractual: 400 SMMLV
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	Indice de liquidez: mayor o igual a 1,65 Indice de endeudamiento: menor o igual a 56% Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual a 0,15 Rentabilidad de activos: mayor o igual a 0,12 Cobertura de intereses: mayor o igual a 1,94

ENTIDAD: ALCALDIA DE CAJICA – OC 111762

Modalidad de selección	ORDEN DE COMPRA 111762
Objeto del contrato	COMPRA DE VEHÍCULOS PARA ALGUNAS SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA, COMO APOYO AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Cantidad del bien obra o servicio	04 VEHICULOS
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N.A

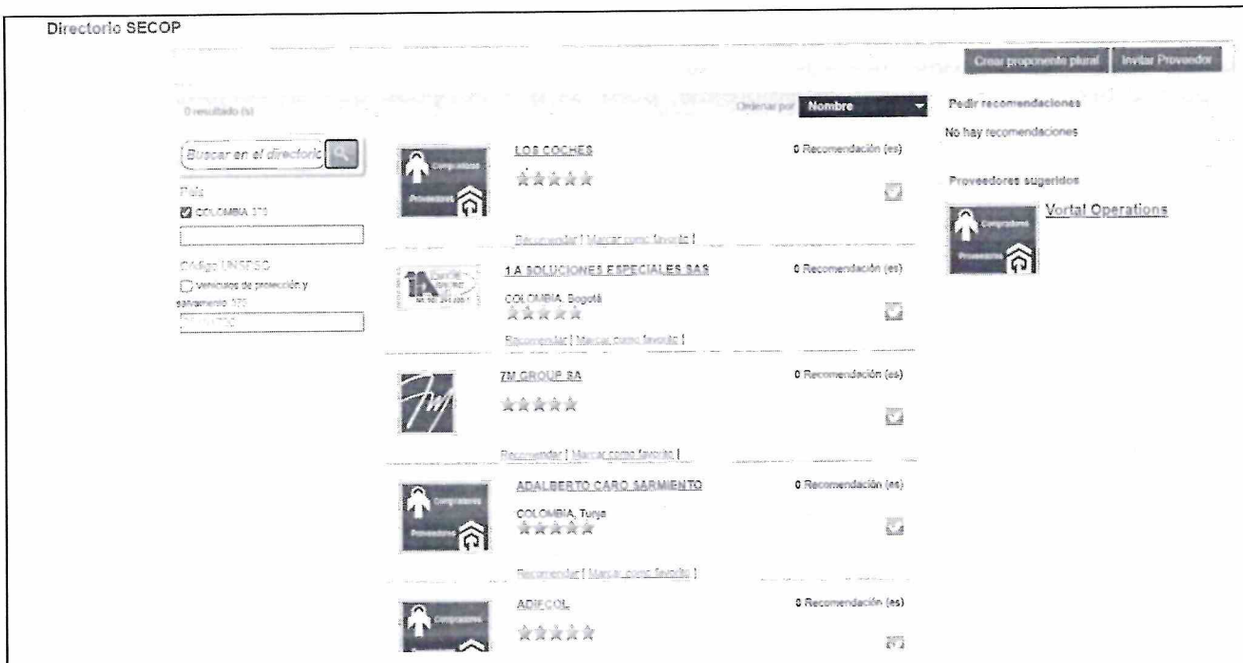
Valor del contrato y forma de pago	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS $480.613.922,
Vigencia de los contratos	2 MESES
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	FUNCIONAMIENTO
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	CORRECTA EJECUCION, SIN SANCIONES
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	NO SE EVIDENCIA EN LA ORDEN DE COMPRA
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	NO SE EVIDENCIA EN LA ORDEN DE COMPRA
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	NO SE EVIDENCIA EN LA ORDEN DE COMPRA

ANALISIS DE LA OFERTA

El Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades:

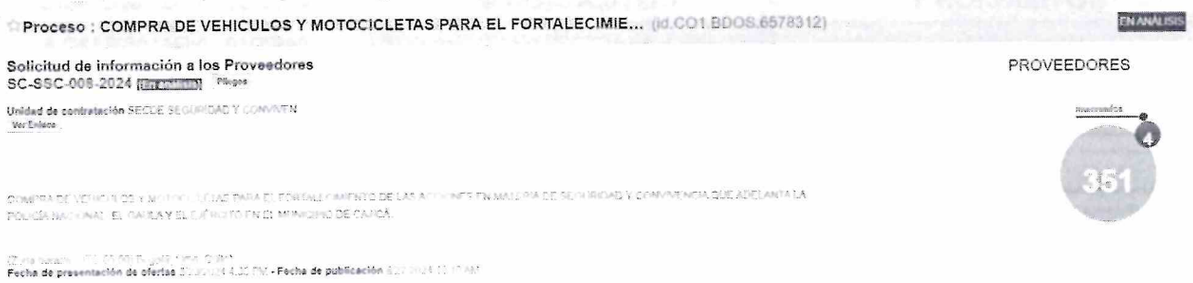
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
20000000	25100000	25101700	25101700	Carros policiales
20000000	25100000	25101500	25101500	Vehículos de Pasajeros
25000000	25100000	25101800	25101800	Bicicletas de Motor
25000000	25100000	25101800	25101801	Motocicletas

Según Secop II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte a la fecha, son 379 tomando como referencia un único código (25101700).

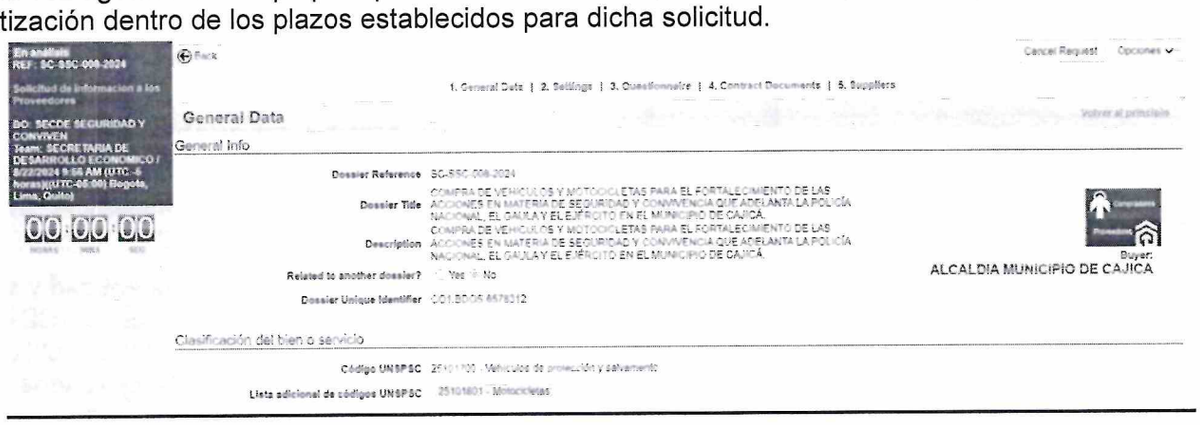


La Entidad procedió a realizar solicitud de información de Proveedores a través de la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

Se envía solicitud de cotización a 351 proveedores que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.



Una vez agotado el tiempo para presentar la cotización, se evidencia que NO se presentó alguna cotización dentro de los plazos establecidos para dicha solicitud.



Adicional a lo anterior y en aras de propender la pluralidad de oferentes la Entidad procedió a realizar solicitud de Cotización a las siguientes empresas: ORGANIZACIÓN BARUC al correo: organizaciónbaruc@gmail.com ,MUNDO MOTORRAD S.A.S al correo: asesorlicitaciones@motorrad.com.co, y STRYKER BLINDAJES al correo stryker.blindajes@gmail.com de los cuales dos (2) presentaron cotización a la Entidad.

https://drive.google.com/file/d/1P7s_qvLRZupdPeLh8AcIaEr_hG_9Eq4f/view

En Colombia, el servicio referente a la contratación a adelantar dentro del subsector, no existe un monopolio u oligopolio constituido de empresas, pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un número de pequeñas, medianas y grandes empresas.
Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- https://web.mintransporte.gov.co/sibga/
- https://www.colombiacompra.gov.co/
- Colombia (https://www.supersociedades.gov.co/

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Se realiza el análisis de los precios los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones y otros mecanismos.

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes, por los medios dispuestos para ello como lo son correo electrónico, redes sociales y páginas web de prestadores de los servicios que se requieren para la presente contratación. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas.

De acuerdo a las solicitudes enviadas mediante correo corporativo, solo se recibieron dos (2) cotizaciones de posibles proveedores que se enuncian a continuación:

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VALOR ARITMÉTICO
ORGANIZACIÓN BARUC	MUNDO MOTORRAD SAS	**MEDIA ARITMÉTICA**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO $1.117.410.000	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO $1.117.508.371	**VALOR PROMEDIO IVA INCLUIDO $1.117.459.186**

Para todos los efectos la Entidad ajustará los valores a la unidad siguiente, cuando el valor sea igual o superior a 51 centavos y a la unidad inferior cuando sea igual o inferior a los 50 centavos. En la Evaluación Económica se tendrán en cuenta DOS (02) DECIMALES.

VER ANEXO ESTUDIO DE MERCADO

Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales.

PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato es por la suma **MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.117.459.186 COP),** incluidos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

Este presupuesto se determinó mediante el promedio de las cotizaciones allegadas a la entidad y se ajusta al presupuesto oficial aprobado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.2024001497 de fecha 29/08/2024; de acuerdo a la Contribución sobre Contratos de Obra Pública destinados al Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, Estos recursos fueron socializados y aprobados en COMITÉ DE ORDEN PUBLICO mediante Acta 001 del 26 enero 2024.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de los estados financieros de la muestra tomada, y buscando que estos tengan la capacidad financiera para cumplir con la ejecución del proceso de forma idónea, en los tiempos establecidos, y mitigando retrasos por la falta de capital financiero

Nota: Los proponentes deberán acreditar la renovación del RUP de conformidad con los términos establecidos en la ley con el fin de determinar la vigencia del Registro presentado.

Del estudio realizado se determinó que los indicadores financieros que se exigirán para la contratación que se encuentra en proceso serán los siguientes:

➢ CAPACIDAD FINANCIERA

➢

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**≥ 3,04**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	**≤ 0,50**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	**≥ 4,12**

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

➢ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.

Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	**ÍNDICE REQUERIDO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	**≥ 0,40**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	**≥ 0,22**

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

> *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16. 84'153.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1 ,28,29,55	N/A
	Perú			N/A
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción a partir de $16.081'602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	SI
Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A

ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO
De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso. De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: **VER MATRIZ DE RIESGO**

En constancia de lo anterior,

WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

Elaboró: Diego Colmenares – Contratista - SSC
Revisó: Yina Paola Quiroga – Contratista – Dirección de Contratación
Aprobó: Wilson Halaby Nagi – Secretario de Seguridad y Convivencia